



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00720825- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura de Rivero Manzanares, Franco DNI 27983110, titulado: "Enseñanza de la literatura: la deconstrucción del héroe. Una propuesta didáctica para el análisis de las masculinidades en el Cantar de Mio Cid", bajo la dirección de Dr. Facundo Gustavo Boccardi; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Rivero Manzanares, Franco da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del proyecto de Trabajo de Final de Especialización previstos en los artículos 40º y 41º del Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura manifestó su conformidad al proyecto;

Que el Dr. Facundo Gustavo Boccardi cumple con todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el artículo 42º del reglamento de la carrera corresponde designar una comisión evaluadora encargada de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Trabajo Final presentado por RIVERO MANZANARES, Franco DNI 27983110, titulado "Enseñanza de la literatura: la deconstrucción del héroe. Una propuesta didáctica para el análisis de las masculinidades en el Cantar de Mio Cid", de la carrera Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ARTÍCULO 2º. Designar al Dr. Facundo Gustavo Boccardi como director del Trabajo Final de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura titulado "Enseñanza de la literatura: la

deconstrucción del héroe. Una propuesta didáctica para el análisis de las masculinidades en el Cantar de Mio Cid".

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR a Dr. René Vijarra y Esp. Candelaria Stancato como integrantes de la comisión evaluadora encargada de valorar el Proyecto de Trabajo Final mencionado.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.